

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN
“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

Huixquilucan, Estado de México, a 04 de junio de 2019.

**Aviso de Privacidad Integral Circuito Cerrado de Televisión
CCTV**

El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, con domicilio en Nicolás Bravo, sin número Huixquilucan de Degollado, Estado de México. C.P. 52760, es el responsable de los datos personales que nos proporcione el titular de los mismos, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales serán utilizados con la finalidad de preservar la seguridad de las servidores públicos y población en general, bienes muebles e instalaciones de las distintas Unidades Administrativas Municipales ubicadas en calle Luis Pasteur Sin Número, Barrio San Juan Bautista Quinto Cuartel, Huixquilucan de Degollado, C.P. 52760; dicho tratamiento, forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior de dicho inmueble.

A través del sistema de circuito cerrado, se recabarán las videograbaciones y/o fotografías, con la finalidad de almacenarlas, y, en su caso, reproducirlas como medio probatorio ante alguna situación emergente; tales como, la evaluación del esquema de evacuación de las instalaciones por medio de Protección Civil; la comisión de algún delito o violación a los esquemas de seguridad interna; etc.

Los datos personales que se recaban a través de videograbaciones y/o fotografías, serán conservados por un periodo de 20 (veinte) días naturales en medios electrónicos (tomando en consideración aspectos administrativos, contables, fiscales y jurídicos), después de la fecha en que fueron tomadas.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales

H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, a través de la Subdirección de Sistemas de la Dirección General de Administración, trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 16 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Transferencia de datos personales

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

“2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur”

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este H. Municipio, ubicada en Plaza Andador Interlomas, Avenida Jesús del Monte número 271, Colonia Jesús del Monte, Código Postal 52763, Huixquilucan Estado De México, o bien a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) mediante el portal de internet), o bien, en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, ubicadas en Pino Suárez S/N, actualmente carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Colonia La Michoacana, Metepec, Estado de México C.P. 52116

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia.

Cambios en el aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de a través del Portal de internet de este H. Ayuntamiento.

Fecha de elaboración

04 de junio de 2019.

